

Comunidades educativas responsables de la salud de todos y todas

Es responsabilidad del Estado de Guatemala garantizar educación, alimentación y salud a toda la ciudadanía. Por medio del Acuerdo Bi-ministerial SP-BM-24-2000 se creó la Comisión Nacional de Escuelas Saludables –CONAES-para promover estilos de vida saludables y la cultura de prevención que favorezcan el rendimiento escolar. Actualmente la CONAES se ubica dentro del Ministerio de Educación, en la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, y desde allí es coordinada junto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La CONAES es la encargada de ejecutar acciones sobre nutrición, salud escolar y recursos ambientales en los establecimientos educativos para contribuir al desarrollo integral de las y los escolares. Con este afán se creó la estrategia de “Escuelas Saludables” o Escuelas Promotoras de la Salud a mediados de los años ochenta, para involucrar a la comunidad educativa en la planificación, ejecución y evaluación de iniciativas por la salud; así mismo, con la intención de promover que los gobiernos eleven a prioridad la salud y la equidad en salud y tomen acciones sobre los determinantes sociales de la salud. Para lograrlo se requieren sistemas educativos capaces de transformar las condiciones sociales y de vida de la población, con una concepción humanista y un enfoque de salud integral, que sean el centro de las políticas de salud y el desarrollo sostenible.

Para su accionar se desarrollan 5 componentes. a nivel nacional, departamental y municipal:

1. Políticas públicas en el ámbito escolar.
2. Ambientes o entornos escolares saludables.
3. Empoderamiento y participación social y comunitaria.
4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral.
5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública.

Algunos datos sobre la salud de las y los escolares

La Encuesta Mundial de Salud Escolar se aplica periódicamente a una muestra significativa de estudiantes de primero a tercero básico. Busca brindar datos para vigilar la prevalencia de comportamientos de riesgo para la salud y sobre los factores de protección más importantes entre escolares.

Estudiantes de I a III Básico	Total	Hombres	Mujeres
Bajo peso para su edad y talla.	1.1%	1.0%	1.3%
Sobrepeso para su edad y talla.	27.1%	26.8%	27.3%
Han intentado suicidarse al menos una vez en el último año.	13.5%	10.0%	17.0%
Han practicado 60 minutos de actividad física 5 días de la última semana.	24.1%	28.6%	19.2%
Han tenido relaciones sexo-genitales.	12.7%	17.5%	7.6%
Han estado ebrios al menos una vez en su vida.	10.9%	13.1%	8.8%

Encuesta Mundial de Salud Escolar 2009, Guatemala

Y Tú..

- ¿Conoces los sentimientos de tus estudiantes?
- ¿Desarrollas competencias para la asertividad?
- ¿Fortaleces el autoestima y autoconocimiento?
- ¿Haces actividad física con ellos durante la jornada escolar?



Entrevista del mes

Ana Irene Corado de Castellanos

Comisión Nacional de Escuelas Saludables

1. ¿Qué es un ambiente escolar saludable y cómo los promueve la política pública?

De acuerdo con los "Lineamientos y criterios básicos para la implementación de Escuelas Saludables" de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables de Guatemala (CONAES) el ambiente escolar saludable incluye el acceso a **ambientes físicos** seguros y adecuados.

Es decir instalaciones básicas, infraestructuras, espacios, equipamientos y provisión de servicios de agua y desechos sólidos, entre otros. Además contempla un **ambiente psicosocial** que permite el desarrollo integral por medio de la convivencia, la ausencia de violencia, la interculturalidad y la equidad de género.

El ambiente escolar saludable comprende la implementación de proyectos que mejoren los ambientes físicos y psicosociales de la escuela; orientación y monitoreo de las tiendas escolares, higiene y alimentación saludable en la escuela; así como la evaluación de ambientes físicos y psicosociales de la escuela. Los ambientes saludables son promovidos a través de acuerdos y normativas en pro de la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ¿Están las escuelas en la capacidad de promover y mantener ambientes y entornos escolares saludables?

Se han iniciado diferentes iniciativas para promover los ambientes saludables en las escuelas como iniciativas de ley y normativas, implementación de programas de capacitación y fortalecimiento de la comunidad educativa, entre otros.

3. ¿De qué forma se involucran las comunidades en la promoción y cuidado de la salud escolar? ¿De qué otras formas podrían hacerlo?

De acuerdo con la Estrategia Escuelas Saludables de Guatemala el empoderamiento y participación social y comunitaria es un componente medular para su promoción e implementación ya que a través de ésta se establece un vínculo entre la escuela, la familia, grupos organizados y líderes comunitarios. Entre las acciones que comprende la participación comunitaria se contemplan la ejecución de estrategia de promoción y divulgación, participación activa en la planificación, implementación y monitoreo de las diferentes acciones de la Estrategia Escuelas Saludables.

¿Conoces cuál es el plan de acción saludable de tu escuela?



¿Qué mecanismos se siguen en tu escuela para lograr una escuela saludable?



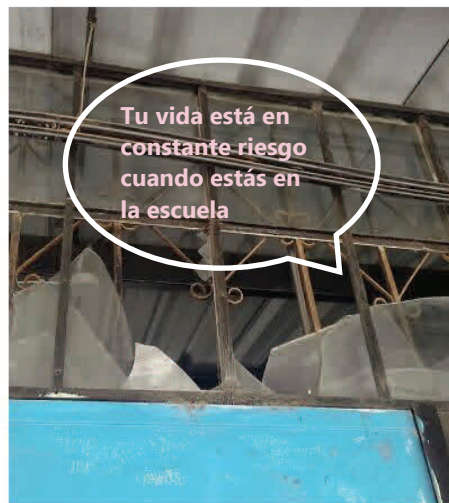
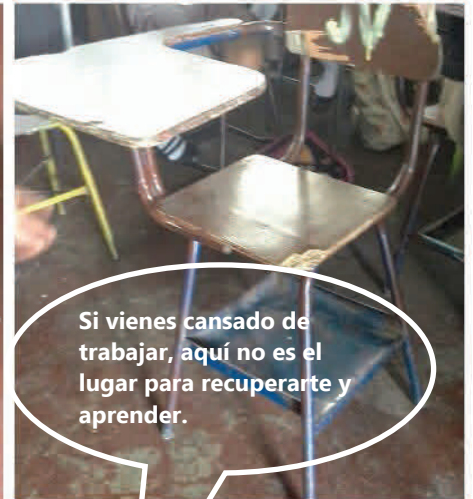
¿Cuáles son los roles de cada integrante de la comunidad educativa para garantizar la salubridad de la escuela?



#EducaciónPúblicaDignaYa!

La infraestructura, aunque no es el factor más importante, es un indicador obvio para evaluar el interés e inversión que hace el Estado en los centros escolares públicos.

En el Instituto Miguel García Granados, Colonia Bethania, zona 7 Ciudad Capital estudiantes y maestr@s enfrentan la discriminación mientras conviven en salones que día tras día les dicen:



¡Únete a la denuncia, a la propuesta y a la exigencia por el derecho de todos y todas a la educación! Comparte fotos, propuestas, documentos y opiniones en las redes sociales usando **#EducaciónPúblicaDignaYa!**